BALANCE SOCIAL IDRD 2022 DOCUMENTO CBN-0021 Versión 5.0

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Externa 002 de febrero 1 de 2023 "Informe Balance Social. Cuenta Anual Vigencia 2022", así como con la reunión virtual realizada entre funcionarios de varias entidades y la Contraloría el día 6 de febrero de 2023 y bajo la política pública priorizada "Política Pública Distrital de Espacio Público – PPDEP –", el Instituto Distrital de Recreación y Deporte procede a reportar el avance obtenido durante la vigencia 2022 en las metas en las que aporta a la Política Publica Distrital de Espacio Público – PPDEP y que están enmarcadas en el propósito 2 el cual cita: "Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía".

A continuación se presente el aporte del IDRD en aquellos productos en cuales es corresponsable dentro de la "Política Pública Distrital de Espacio Público – PPDEP –" y que fueron adelantados a través de dos proyectos de inversión gerenciados por la Subdirección Técnica de Construcciones y la Subdirección Técnica de Parques y se procede a reportar los resultados de la vigencia 2022:

1. Política priorizada "Política Pública Distrital de Espacio Público – PPDEP –"

No. De producto y tipo de productos: 1. Estructurante

Producto Esperado 1.1.1: Área de Espacio público total -EPT-generado en todos los tratamientos urbanísticos

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Teniendo como premisa el artículo 140 del Decreto 555 de 2021 – POT, con base en el señalamiento de las zonas de uso público en los diferentes instrumentos de planeación, la Entidad tiene registro de 265.557,865 m2 de nuevo espacio público generado en todos los tratamientos urbanísticos. Esta cifra corresponde a los parques diseñados e intervenidos en el año 2022.

Formula del Indicador: M² de Espacio público Efectivo -EPE- + M2 de Espacio público No Efectivo generado en todos los tratamientos urbanísticos

Resultado vigencia 2022: 265.557,865 mt2, valor correspondiente a los parque diseñados y visitados en la vigencia 2022 los cuales se relacionan a continuación:

Parques diseñados en la vigencia 2022:

LOCALIDAD	Urbanización	DIRECCIÓN	ÁREA	CANTIDAD DE PARQUES
Usaquén	Urbanización LIJACÁ	Carrera 8C No. 187A - 59 (actual)	757,070	1
Usaquén	Urbanización DOS TORRES 170	Calle 170 No. 7-65	1000,170	2
Usaquén	Urbanización DOS TORRES 170	Calle 170 No. 7-65	1000,370	2
Usaquén	Urbanización TORRES DE SAIRA	Calle 161 No. 7B- 55	1849,170	1
Usaquén	Urbanización Ciudad La Salle	Calle 170 (Av. San Juan Bosco) 12-20	5026,260	2
San Cristóbal	Urbanización PARQUE SANTA ANA	Calle 12 SUR No. 5A- 51	564,110	1
San Cristóbal	Urbanización MONTERRIZO	Calle 24 SUR No. 1A- 51 (Actual)	4529,880	1
San Cristóbal	Urbanización SAN BLAS	Calle 28G SUR 12D 20 Este (Actual)	3200,140	1

Usme	Urbanización Cantarrana	Calle 101A Sur No. 14- 05 (Actual)	6709,130	5
Usme	Urbanización Senderos de La Sierra	Carrera 2Este No. 79A 01 Sur	4003,850	3
Bosa	Urbanización CIUDADELA EL PORVENIR ETAPA VB, VIIIB Y IX (Nueva)	Calle 50 SUR No. 93D-78	10.465,33	1
Kennedy	Urbanización OTERO DE FRANCISCO ETAPA V	Carrera 87B No. 8A- 02	15.636,18	1
Fontibón	Urbanización LA RESERVA DE FONTIBÓN	Carrera 113 No. 20B-15 (Actual)	4.274,39	1
Fontibón	Urbanización SAN MIGUEL	Calle 17 No. 81A- 07	3.773,40	1
Fontibón	Urbanización FONTIBÓN RESERVADO	Carrera 123 No. 15A- 25 (Actual)	3.720,99	1
Fontibón	Urbanización PREDIO ESTACIÓN FONTIBÓN	Calle 17 No. 132-60 (Actual)	7.497,69	1
Fontibón	Urbanización PARQUE CENTRAL FONTIBÓN	Calle 16H No. 98A- 35 (actual)	8.436,83	2
Fontibón	Urbanización CONCRETOS BOGOTÁ PLANTA FONTIBÓN	Carrera 119 No. 15C - 54 (Actual)	4.761,78	1
Fontibón	Urbanización ARAGÓN	Calle 17 D BIS No. 123A - 05	2.553,10	1
Fontibón	Urbanización Valle de la 13	Carrera 116A No. 15C-70	6.324,35	1
Engativá	Urbanización UNIMINUTO CALLE 90	Calle 89 No. 87A- 50 (Actual)	1.576,19	1
Suba	Urbanización SUBA ESCULTURAS	Carrera 92 No. 150 68	1.830,89	1
Suba	Urbanización LOTE FERRARA	Carrera 106A No.154A- 46	3.024,93	1
Suba	Britalia- Villa Bella III Sector	Carrera 54 A 167 A - 60	40,26	1
Teusaquillo	Urbanización NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ MEBOG	Carrera 56 No. 22-96 (ACTUAL)	1366,1	1
Puente Aranda	Urbanización LA MARÍA – ETAPA 1	Carrera 36 No. 5C-49 (actual)	7645,070	2
Puente Aranda	Urbanización OPORTO	Calle 3 No. 36-86 (Actual)	3402,120	1
Rafael Uribe Uribe	Urbanización ALAMEDA SAN JORGE	Calle 42BIS S No. 12- 04 (Actual)	2171,670	1
Rafael Uribe Uribe	Urbanización Granjas de Santa Sofía	Carrera 12D No. 32F-18 SUR	3.033,96	1

Parques objeto de Constancia de Visita, desarrollados por urbanizadores:

LOCALIDAD	Urbanización	DIRECCIÓN	ÁREA	CANTIDAD DE PARQUES
Usaquén	Urbanización SUBARU	AK 19 128 B 65 (ACTUAL) y CL 128 B 19-32 (ACTUAL)	1728,730	1
Chapinero	Urbanización Bosque del Rosario	Av. Circunvalar No. 52A-20	4.328,18	1

Santa fe	Urbanizacion Saldaña	Carrera 3 No. 1B-56	2361,820	1
San Cristóbal	Urbanización El Alto de Las Brisas	AC 1 4 21 (ACTUAL)	8803,510	3
Bosa	Urbanización Ciudadela El Porvenir Etapa VIIIC	Calle 54C Sur No. 98B-51	12.915,05	2
Bosa	Urbanización Ciudadela Campo Verde Et 2 y 3	Alameda EL Porvenir entre Av. Santafé y El Tintal	14.763,52	3
Kennedy	Urbanización Vegas de Santa Ana	Calle 56 Sur No. 81G-37	7.959,04	2
Kennedy	Urbanización Campo Alegre	calle 6D No. 87A-27	7.312,40	1
Fontibón	Urbanización LARES FONTIBÓN	Calle 16 I 102 31 (Actual)	866,41	1
Fontibón	Urbanización Centro Empresarial La Esperanza	Av. Calle 26 No. 70-51	8.976,00	2
Fontibón	Urbanización La Felicidad UG3	AV CALLE 17 No. 72-12 (ANTES AC 22 No. 72-12)	23.550,1	20
Engativá	Urbanización Parques de Granada	Carrera 116B No. 77-97	8.337,36	1
Suba	Urbanización EL JORDÁN	Calle 128 No. 90A - 04 (Actual)	2.057,90	1
Suba	Urbanización El Pino	Carrera 72 No. 131-19	190,70	1
Suba	Urbanización La Moneda	CALLE 170 No. 56-45	934,65	1
Suba	Urbanización Mirador de Córdoba	Carrera 55 No. 128A-48	1.813,85	1
Suba	Urbanización Entreverde	Calle 163B No. 50-92	977,47	1
Suba	Urbanización Carrefour- Bavaria	Calle 170 No. 69-47	7.650,90	1
Suba	Urbanización Hacienda El Pinar	Calle 158 No. 96A-20	4.979,95	1
Suba	Urbanización Provenza Etapas 1,2, 3 Etapa 2	Carrera 58 No. 119A 49/77/97 (Actual)	11.287,07	1
Barrios unidos	Urbanización Andes	Carrera 60 D No. 90-04 (actual)	276,83	1
Antonio Nariño	Urbanización TORRE MAYOR	Carrera 50 No. 39B 51 Sur	303,460	1
La Candelaria	Urbanización Universidad Externado de Colombia	Carrera 5E 12B 54	1685,330	2
Rafael Uribe Uribe	Urbanización Vuelta del Alto	Carrera 25 No. 27 26 SUR	2.008,98	1
Ciudad Bolívar	Urbanización Villa Vista	Calle 57 R Sur No. 62-45	9.313,31	1

Resultados de la Transformación:

Se aprobaron 40 parques nuevos producto del proceso de urbanización y se verificó la concordancia de las obras desarrolladas por los urbanizadores para 52 parques, en las áreas y proporciones que se indicaron en los numerales anteriores.

No. De producto y tipo de productos: 5. Complementaria

Producto Esperado 1.2.3: Área de Espacio público total -EPT-generado como transición para la conexión urbana y rural

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M2 de Espacio público Efectivo - EPE- + M2 de Espacio público No Efectivo generado como transición para la conexión urbana y rural.

Resultado vigencia 2022: se generaron 38.830 Mts. cuadrados de EP efectivo, Correspondiente al Parque Bilbao.

No. De producto y tipo de productos: 7. Estructurante

Producto Esperado 1.2.5: Área de Espacio Público Total -EPT- generado e incorporado en áreas de la Estructura Ecológica Principal -EEP-

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M² de Espacio público Efectivo -EPE- generado e incorporado en áreas de la Estructura Ecológica Principal -EEP-

Resultado vigencia 2022: Se generaron 7.246 Mts cuadrados de EPE, correspondientes al Centro Deportivo, Recreativo y Cultural - CEFE Las Cometas.

No. De producto y tipo de productos: 8. Estructurante

Producto Esperado 1.2.6: Área de Espacio público total -EPT- generado en áreas de suelos de protección por riesgos

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M² de Espacio público Efectivo -EPE- + M2 de Espacio público No Efectivo generado en suelos de protección por riesgos

Resultado vigencia 2022: Se generaron 7.246 Mts cuadrados de EPE en suelo de protección por amenaza media de "MOVIMIENTO EN MASA" correspondiente al Centro Deportivo, Recreativo y Cultural - CEFE Las Cometas.

Resultado de la transformación: Una vez intervenido se generaron espacios adecuados para la comunidad los cuales cuentan con piscina semiolímpica, piscina recreativa, polideportivo (incluye una cancha múltiple para baloncesto y microfútbol), gimnasio, edificio cultural: espacios lúdicos, salas de música, salas de artes plásticas y exposición, sala de artes escénicas, biblioteca, auditorio para usos múltiples, áreas de restaurante y área de apoyo y administración

No. De producto y tipo de productos: 18. Estratégica

Producto Esperado 2.1.11: Espacio público total -EPT- (Efectivo y No efectivo) recuperado en Centros Poblados Rurales con características de multifuncionalidad en el diseño y calidad y para la ejecución de actividades artísticas y culturales

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M² de espacio público Efectivo + M² de espacio público No efectivo intervenido en Centros Poblados Rurales con características de multifuncionalidad en el diseño y calidad.

Resultado vigencia 2022: No se realizaron intervenciones en centros poblados rurales

No. De producto y tipo de productos: 24. Estructurante

Producto Esperado 2.2.4 Recuperación ambiental de áreas degradadas en su conexión ecológica con elementos constitutivos naturales del Espacio público total -EPT-

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Población Objeto: Población en general.

PARQUE EL RECREO.

Acciones:

Se empradizaron 8.890 m2 de áreas en los parques El Recreo, Villas de Granada, San Andrés, La Fragua. **Resultados de la Transformación**:

Con las intervenciones de obras para empradización, se mejoraron las condiciones ambientales de los parques a través del mantenimiento de las coberturas vegetales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad del aire y de espacios para la relajación, esparcimiento y realización de actividades físicas al aire libre libres de material particulado, polvo, barro etc.

PARQUE VILLAS DE GRANADA (1er Corte



No. De producto y tipo de productos: 25. Estructurante

Producto Esperado 2.2.5: Área de los elementos constitutivos naturales del espacio público total - EPT-adecuados con estructuras ecoeficientes y sostenibles

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M² de elementos constitutivos naturales del Espacio público Efectivo + M² de elementos constitutivos naturales del Espacio público No efectivo adecuados con estructuras ecoeficientes y sostenibles

Resultado vigencia 2022: 40711.51 Mts2 el parque vecinal Bilbao II Sector y CEFE Cometas, con las siguientes acciones:

➤ Se fomenta la instalación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable – FNCER, con el uso de paneles solares, esto como estrategia de mitigación al Cambio climático, pues se reduce las emisiones de Gases Efecto Invernadero, y de esta manera contribuir a la hoja de ruta de

descarbonización de la ciudad. En total se instalaron 78 paneles fotovoltaicos que cuentan con una capacidad instalada de 12,87 kWp (kilowattios pico), equivalente al 100% de la iluminación del parque.

2071,37m2 de jardines totales, conformados por 660,58m2 ubicados en zonas comunes y 1.410,79m2 de terrazas verdes, que corresponden al 33,65% del área total de la cubierta, propiciando tecnologías sustentables que favorecen la conectividad de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, toda vez que se incorporaron especies que favorecen las dinámicas polinizadoras del entorno.

No. De producto y tipo de productos: 26. Estructurante

Producto Esperado 2.2.6 Espacio público total - EPT- (Efectivo y No efectivo) renaturalizado para la armonía paisajística y ecosistémica.

Proyecto de inversión: Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá.

Población Objeto: Población en general.

Acciones:

Dentro de las acciones realizadas se encuentran la fachadas verdes y Plantaciones con especies polinizadoras, las cuales se detallan a continuación:

- Se intervinieron 68,5 m2 de muros de escenarios deportivos con fachadas verdes que, contribuyen a mejorar la calidad del aire, el paisaje y a fomentar la biodiversidad de la vida que habita en la ciudad.
- Se hicieron 2.935 plantaciones con especies polinizadoras en 7 parques y escenarios del Sistema Distrital de Parques. Parques y escenarios intervenidos: Techo Mundo Aventura, Central Simón Bolívar, San Andrés, El Tunal, El Nacional, Ciudad Montes y Fontanar del Rio.
- Se desarrolló el programa Reverdece en articulación con el Jardín Botánico de Bogotá, a través de 1.721 plantaciones de individuos arbóreos, en parques zonales, metropolitanos y en grandes escenarios de 11 localidades.

Resultados de la Transformación:

Con relación a la contribución del IDRD a la estrategia de transformación del espacio público a través del Sistema Distrital de Parques, las intervenciones que se han desarrollado con las fachadas verdes, la ampliación de coberturas vegetales con especies polinizadoras y el aumento de individuos arbóreos en la ciudad, se aporta al mejoramiento de la calidad del aire, el paisaje y a fomentar la biodiversidad de la vida que habita en la ciudad. Promoviendo la salud y el confort de los usuarios. Contribuyendo a su vez, con la conectividad ecológica de la Estructura Ecológica Principal, la disminución del efecto de isla de calor y aportando al desarrollo sostenible, mediante el ordenamiento de Bogotá en torno a sus elementos naturales, reverdeciendo y adaptando el territorio al cambio climático.

Fachada Verde instalada en Parque Zonal San Andrés – Localidad de Engativá



Plantaciones especies polinizadoras



Programa Reverdece en articulación con jardín Botánico



No. De producto y tipo de productos: 27. Estructurante Producto Esperado 2.2.7: Área de Espacio público total - EPT- con mejoras en su capacidad de absorción hídrica mediante zonas blandas (SUDS, suelos permeables, humedales) Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M² de Espacio público Efectivo + M² de Espacio público No efectivo con mejoras en capacidad de absorción hídrica mediante zonas blandas

Resultado vigencia 2022: 91418.34 Mts2 en los parques vecinal Desarrollo Bilbao II, zonal Olaya Herrera y CEFE Cometas, con las siguientes acciones:

- ➤ Se aumenta la cobertura natural existente de parque con estrategias de renaturalización y reverdecimiento, y la siembra de ochenta (80) individuos arbóreos multiestrato y multiespecie que fortalecen la conectividad ecológica. Así mismo se incorporaron zanjas de infiltración (SUDS) que favorecen la regulación del ciclo hidrológico mediante la filtración natural del agua.
- ➤ Se mantiene y mejora la cobertura natural existente de parque, incorporando jardines con propiedades polinizadoras y de conectividad ecosistémica, y se propone la siembra de 72 especies arbóreas y 31 especies arbustivas que fortalecen y favorecen entre otras, la regulación del ciclo hídrico.
- Se aumenta la cobertura natural existente de parque, implementando la siembra de especies de coberturas y de 32 individuos arbóreos nuevos, que fortalecen la regulación del ciclo hidrológico mediante la filtración natural del agua.

No. De producto y tipo de productos: 27. Estructurante

Producto Esperado 2.2.8: Área de Espacio público total -EPT- o adaptado bajo criterios de urbanismo sostenible

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: M² de Espacio público Efectivo + M² de Espacio público No efectivo adaptado bajo criterios de urbanismo sostenible

Resultado vigencia 2022: 101957 Mts2, en los parques vecinal Desarrollo Bilbao II, zonal Olaya Herrera, CEFE Cometas y parque vecinal Santa Ana occidental II, con las siguientes acciones:

- ➤ Incorporación de materiales granulares para relleno y otros de carácter prefabricado, provenientes de centros o plantas de valoración, aprovechamiento, transformación y recuperación de Residuos de Construcción y Demolición con autorización ambiental, así como reutilización in situ del material proveniente del descapote y excavación, para actividades de conformación del terreno.
- Aprovechamiento y reutilización in situ del material proveniente del descapote y excavación, para actividades de conformación y nivelación del terreno.

No. De producto y tipo de productos: 27. Estructurante

Producto Esperado 2.2.8: Espacio público total -EPT- (Efectivo y No efectivo) recuperado bajo criterios de urbanismo sostenible (infraestructura verde, techos verdes, pavimentos permeables)

Proyecto de inversión: Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá.

Población Objeto: Población en general.

Acciones:

Dentro de las acciones realizadas se encuentran la fachadas verdes y plantaciones con especies polinizadoras, las cuales se detallan a continuación:

- Intervención de 68,5 m2 de muros de escenarios deportivos con fachadas verdes que, contribuyen a mejorar la calidad del aire, el paisaje y a fomentar la biodiversidad de la vida que habita en la ciudad. Los parques intervenidos fueron: Parque San Andrés y Parque Atahualpa.
- Se dispusieron 3,548 m2 de área de muros de escenarios deportivos para la instalación de sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, en 8 parques, con una capacidad total de 24,54 m3. Los sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias fueron instados en los parques: El Jazmín, Tibabuyes, La Andrea, La Fragua, Nuevo Muzú, Valles de Cafam, Quiroga y Castilla.
- Con la viabilización de 54 huertas urbanas se logró cubrir con mayor biodiversidad un área total aproximada de 18.813.64 m² de zona verde, en el sistema distrital de parques.
- Implementación Estrategia Carbono Neutro Parque Simón Bolívar: Con el fin de mejorar las condiciones ambientales, requeridas para el bienestar tanto de las especies que habitan o visitan el Parque Metropolitano Simón Bolívar, como de los ciudadanos que lo disfrutan, en el IDRD, se viene implementando un proceso que permite hacer de esta área una zona carbono-neutro que, contribuya a la mitigación y a la adaptación de nuestra ciudad, a las condiciones cambiantes del clima tomando como base fundamental las Soluciones Basadas en la Naturaleza. El proceso tiene como objeto la estimación de huella de carbono generado por las actividades misionales de recreación del parque Metropolitano Simón Bolívar y, a partir de ello, desarrolla estrategias para la reducción de emisiones hasta el logro de carbono neutralidad. Las estrategias que se vienen implementando son: i) Gestión de heces de mascotas. ii) Gestión de residuos sólidos con inclusión de población recicladora de oficio, industria productora de plásticos de un solo uso e industrias transformadoras de residuos sólidos en materias primas recicladas. iii) Investigación, manejo y control de la especie Procambarus Clarkii en el marco del aprovechamiento de biomasa con enfoque de economía circular.

Resultados de la Transformación:

- La intervención con fachadas verdes aporta al mejoramiento de la calidad del aire, el paisaje y a
 fomentar la biodiversidad de la vida que habita en la ciudad. Contribuyendo a su vez, con la
 conectividad ecológica de la Estructura Ecológica Principal, la disminución del efecto de isla de
 calor y aportando al desarrollo sostenible, mediante el ordenamiento de Bogotá en torno a sus
 elementos naturales, reverdeciendo y adaptando el territorio al cambio climático.
- La instalación de sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias han permitido captar y proveer el recurso para la realización de riego de material vegetal y cubiertas verdes en los parques en los cuales se encuentran ubicados, contribuyendo las acciones de adaptación al cambio climático.
- Como resultado y a resaltar en el marco de la Estrategia de Carbono Neutro en el Parque Simón Bolívar, durante 2022 se evitaron 4,31 emisiones de Dióxido de Carbono (tonelada) y se logró que el Parque Simón Bolívar se certificara Carbono Neutralidad, con un espacio de Carbono Neutro para la ciudadanía.

• De otra parte, a través de la viabilización de áreas para el desarrollo de intervenciones comunitarias bajo el contexto de huertas urbanas, los espacios en el Sistema Distrital de Parques en donde se llevan a cabo estas prácticas se han visto revitalizados en cuanto al aumento de biodiversidad así, como en el fortalecimiento del tejido social y en el territorio.





Kennedy:





Imagen:1: Huerta Vive, vibra verde Parque Urbanización Carvajal

Imagen 2: Huerta Monterrey, Parque Monterrey, código 08-476



Imagen 3: Huerta Marsella, Parque Marsella Sector Norte I Etapa, código: 08-066.

No. De producto y tipo de productos: 40 Estratégica

Producto Esperado 3.2.1: Avance en la ejecución de iniciativas incluidas en el PARI para gestionar y financiar recuperación integral de Espacio público total -EPT-

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: Iniciativas del PARI ejecutadas anualmente / Total de iniciativas programadas anualmente*100

Resultado vigencia 2022: Se recuperaron 102.203 mts cuadrados descritos en la siguiente tabla:

Nombre	Área Mts2 Parque Georreferenciada	Población	Nivel
Parque Estadio Olaya Herrera	51,889	377,704	Estructurante
Parque Santa Ana (mobiliario y			
adecuaciones)	4,239	10,306	Proximidad
Centro Deportivo, Recreativo y			
Cultural - CEFE Las Cometas	7,246	469,905	Estructurante
Parque Vecinal Bilbao	38,830	37,308	Proximidad
Total	102,203	895,223	

No. De producto y tipo de productos: 41 Estratégica

Producto Esperado 3.2.2: Área de Espacio público total -EPT- recuperado de acuerdo con lo establecido en el PARI

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Formula del Indicador: Sumatoria m² de espacio público recuperados de acuerdo con lo establecido en el PARI

Resultado vigencia 2022 El área en Mts cuadrados recuperada 102.203 mts cuadrados recuperados descritos en la siguiente tabla:

Nombre	Área Mts2 Parque Georreferenciada	Población	Nivel
Parque Estadio Olaya Herrera	51,889	377,704	Estructurante
Parque Santa Ana (mobiliario y			
adecuaciones)	4,239	10,306	Proximidad
Centro Deportivo, Recreativo y			
Cultural - CEFE Las Cometas	7,246	469,905	Estructurante
Parque Vecinal Bilbao	38,830	37,308	Proximidad
Total	102,203	895,223	

No. De producto y tipo de productos: 42 Estratégica

Producto Esperado 3.3.1 Promoción del espacio público para mayor uso temporal y disfrute masivo para manifestaciones sociales, artísticas y culturales, deportivas y recreativas.

Proyecto de inversión: Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá.

Población Objeto: Población en general.

Acciones:

Desde el IDRD hemos creado activamente campañas que nos permiten promover el uso y el cuidado de los parques de Bogotá, eso incluye campañas digitales y, conforme el arreglo de los parques implica una actualización de la señal ética que nos establece las normas de uso del espacio por medio de los carteles. De manera natural dado el sentido que tiene en el IDRD cuya una de sus misionalidades es promover el uso de los parques, existe una campaña activa de manera permanente de parques y que se usa en redes sociales que funciona casi todos los días: hacer publicaciones invitando a la ciudadanía para que visite los parques. Estos mensajes son lo más directo posible para las personas que consumen el material o se invita a través de actividades que ocurren en esos espacios gracias a los programas que mantiene en Instituto. A continuación, se anexan los links de algunas de las muchas publicaciones:

Instagram

https://www.instagram.com/p/CoXtXaEsEUe/?utm_source=ig_web_copy_link https://www.instagram.com/p/CoVDT11JAO8/?utm_source=ig_web_copy_link

Twitter:

Adicionalmente, una de las problemáticas que detectamos en algunos parques de Bogotá es el tema del excremento de los animales de familia multi especie. Así pues, desde el IDRD se activó una campaña permanente que para promover en nuestras redes su tenencia responsable.

Twitter

Instagram

https://www.instagram.com/p/CnQQU2RLcQI/?utm_source=ig_web_copy_link

Dentro del buen uso y cuidado de los parques también podemos contar la estrategia Carbono Neutro enunciada dentro de este documento. Sin embargo, cabe aclarar que las estrategias de la iniciativa Carbono Neutro tienen como objetivo el cuidado del parque Simón Bolívar dado que se sugiere al visitante que deposite los desperdicios en los lugares adecuados. A su vez, a través de esta iniciativa hemos activado campañas en las redes del IDRD para dar a conocer espacios y proyectos que la ciudadanía no conoce, un ejemplo es el que desde el IDRD mantenemos de manera responsable en nuestros parques algunos perros que fueron dejados en estado de abandono.

TikTok

https://www.tiktok.com/@idrd_bogota/video/7181927001736088838

https://www.tiktok.com/@idrd_bogota/video/7194818394732973318?is_from_webapp=1&sender_device =pc&web_id=7137704914294523397

Resultados de la Transformación:

Con las acciones de divulgación desarrolladas se ha promovido la cultura de la corresponsabilidad, correspondencia y apropiación de la ciudadanía hacia los Parques y Escenarios del Sistema Distrital de Parques, que no solo se han orientado a la apropiación y disfrute del espacio público sino a su cuidado y buen uso.

Proyecto de inversión: Construcción y Adecuación de Escenarios y/o Parques Deportivos Sostenibles para la Revitalización Urbana en Bogotá.

Finalmente y dada la importancia de las intervenciones realizadas en los parques zonal Enrique Olaya Herrera, parque vecinales Santa Ana y Bilbao y Centro de Felicidad Cometas, a continuación se presenta una información gráfica y un resumen de las obras realizadas.

PARQUE ZONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA

ANTES









DESPUES



Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones - Área de Interventoría

Avance: 100% de obra, correspondiente a las actividades desarrolladas en los siguientes frentes:

Se realizaron las actividades de obra en diferentes frentes y zonas: senderos y gimnasio, pista skate, cancha voleibol y baloncesto, cancha tenis y múltiple, juegos infantiles y senderos peatonales

PARQUE VECINAL SANTA ANA

ANTES



DESPUES









Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones - Área de Interventoría

Avance: 100% de obra, construcción de plazoleta de conexión costado oriental, tratamientos de conservación para setos reubicados, instalación de bordillos, nivelación de senderos e instalación de adoquín y loseta táctil, reconstrucción de pavimento, reinstalación de plaquetas de concreto para senderos alternos del parque, instalación de postes para alumbrado público, excavación de zanjas para instalación de ductería de conexión entre postes y cajas de paso. Las obras finalizaron en mayo y el parque fue entregado a la comunidad en el mes de junio de 2022.

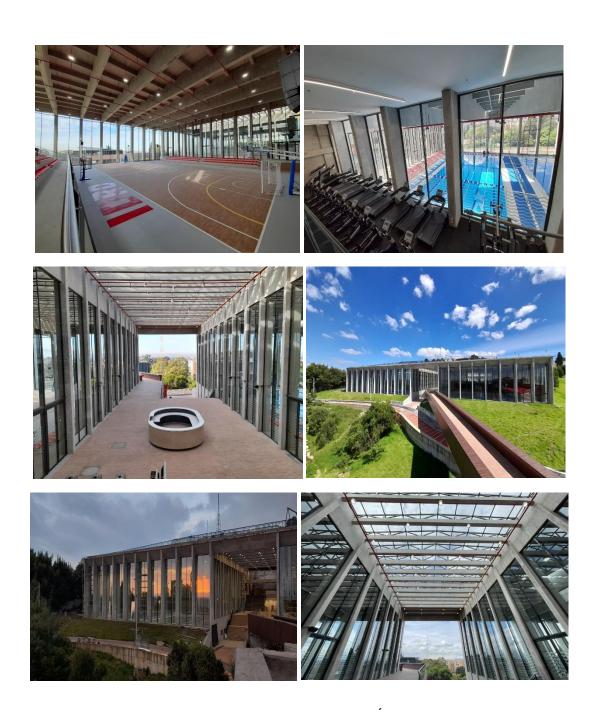
CENTRO DE FELICIDAD CEFE COMETAS

ANTES



DESPUES





Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones - Área de Interventoría

Avance: **100%** de obra, cuenta con piscina semiolímpica, piscina recreativa, polideportivo (incluye una cancha múltiple para baloncesto y microfútbol), gimnasio, edificio cultural: espacios lúdicos, salas de música, salas de artes plásticas y exposición, sala de artes escénicas, biblioteca, auditorio para usos múltiples, áreas de restaurante y área de apoyo y administración

PARQUE BILBAO

ANTES









DESPUES





Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones Área de Interventoría

Avance: 100% de obra cuenta con senderos peatonales en adoquín, zona de juegos infantiles, cancha de futbol, zona de biosaludables y gimnasios al aire libre, sistema de iluminación con energía solar y mejoramiento paisajístico en zona de zampa y ronda hídrica.

Finalmente, en la vigencia 2022 se contrataron y se encuentran en ejecución los siguientes parques, con un presupuesto superior a los 57 mil millones de pesos, con el propósito de mejorar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá.

- 2. Trazadores presupuestales. No aplica para la Entidad
- 3. Obligaciones directas sobre ejecución de políticas públicas.

Política Pública de Deporte, Actividad Física, Parques y Equipamientos de Bogotá

En el marco de la aprobación del documento CONPES 23 presentado ante el Comité Sectorial de gestión y Desempeño el día 3 de agosto de 2022, en el cual se formuló el Plan de Acción de la Política Publica de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios Deportivos 2022-2032, identificando como problemática central las "Insuficientes oportunidades para el goce y disfrute de los derechos al deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos de toda la población de la ciudad de Bogotá."

Dicho análisis es el resultado de las encuestas de Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad de Vida (esta encuesta es comparable con la Encuesta Bienal de Culturas) de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en conjunto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y de la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación - Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE publicadas en 2022, así como los registros administrativos actualizados, las cuales permitieron realizar una aproximación a las condiciones del deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios en la ciudad y en las diferentes localidades.

Así mismo se tuvo en cuenta el proceso participativo realizado en el año 2021 con los diferentes grupos poblacionales diferenciales, y agentes socioeconómicos que hacen parte del sector Recreación y Deporte, que sirvió como insumo para la identificación de esta problemática.

De acuerdo al documento CONPES 23 las causas sociales identificadas que desencadenan en este problema están relacionadas entre otras con:

 Insuficientes parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos para realizar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en algunas localidades de Bogotá¹

La Organización Mundial de la Salud OMS, en su documento Guía global para el espacio Público: "De principios globales a políticas y prácticas locales" fijó un indicador óptimo entre 10 m² y 15 m² de zonas verdes por habitante, con el fin de que estos mitiguen los impactos generados por la contaminación de las ciudades y cumplan una función de amortiguamiento."

Según la información entregada por el Sistema Distrital De Parques, se evidencia que para la vigencia 2021 se contaba con un promedio de 6.23 parques y escenarios por cada diez mil habitantes y la cual se encuentra discriminada por localidad de la siguiente manera:

Parques y escenarios recreo deportivos por cada 10.000 habitantes según localidad de la ciudad de Bogotá

Localidad No.	Nombre de la Localidad	Total Parques y Escenarios	Población 2021	Parques y escenarios por cada 10000 habitantes
1	USAQUEN	470	477,384	9.85
2	CHAPINERO	161	124,792	12.90
3	SANTAFE	87	89,679	9.70
4	SAN CRISTOBAL	269	387,232	6.95
5	USME	282	350,769	8.04
6	TUNJUELITO	54	181,303	2.98
7	BOSA	250	823,041	3.04
8	KENNEDY	551	1,294,304	4.26
9	FONTIBON	282	455,417	6.19
10	ENGATIVA	547	895,979	6.11
11	SUBA	995	1,414,681	7.03
12	BARRIOS UNIDOS	113	279,375	4.04
13	TEUSAQUILLO	132	138,893	9.50
14	MARTIRES	46	91,659	5.02
15	ANTONIO NARIÑO	55	108,792	5.06
16	PUENTE ARANDA	268	208,358	12.86
17	CANDELARIA	10	21,605	4.63
18	RAFAEL URIBE	262	338,623	7.74
19	CIUDAD BOLIVAR	446	790,282	5.64
20	SUMAPAZ	5	7,957	6.28
Total general	BOGOTÁ	5,285	8,480,125	6.23

Fuente: Sistema Distrital de Parques, Secretaría Distrital de Planeación, cálculos IDRD

De acuerdo con el diagnóstico del Plan de Acción de la Política Publica DRAFE de los parques y escenarios por localidad en cada 10 mil habitantes se puede evidenciar que Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Barrios Unidos hay menos de 4.5 parques por cada 10 mil habitantes, información que ha sido recalcada en los ejercicios de participación donde los ciudadanos mencionan que no hay suficientes parques o escenarios recreo deportivos para realizar actividad física en dichas localidades.

De igual forma los representantes de la localidad Rural de Sumapaz manifiestan la falta de parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos en su territorio.

2. Por otro lado, se identifica la falta de cultura ciudadana respecto a la apropiación y cuidado de los parques y escenarios recreodeportivos de la ciudad

La falta de sentido de pertenencia, cultura y apropiación de los parques y escenarios recreo deportivos de la ciudad, se ve reflejada en la situación del mobiliario, el sistema de alumbrado público y la infraestructura ubicada en los espacios recreo deportivos, la cual en ocasiones es robada

¹ Tomado del Documento CONPES 23 del Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital

y vandalizada, lo que implica su reinstalación, muchas veces, con posterioridad a la entrega de las obras de construcción o mejora de los diferentes espacios.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- quien garantiza el adecuado servicio de alumbrado público en vías, plazas, parques y otros espacios en la ciudad a través de su operador Enel Colombia; reportó una inversión de \$800 millones de pesos en la reposición de la estructura vandalizada o hurtada en el primer semestre de 2021 y de \$1.300.000.000, para el segundo semestre de la misma vigencia y pérdidas por \$7.200.000.000 millones de pesos durante el primer semestre de 2022²

Sumado a lo anterior, la limpieza de parques y espacios públicos de Bogotá se ve afectada por la producción de basura por quienes habitamos la ciudad, estimada en un kilogramo de basura al día por persona; residuos que en parte terminan afectando la limpieza y contaminando parques, humedales y quebradas, generando en algunas ocasiones inundaciones e impactando negativamente el aspecto visual del entorno³

3. Dificultad en la difusión y visibilización de la oferta de actividades, programas, parques y escenarios recreativos y deportivos para incentivar e incrementar la participación ciudadana

Según Información de la Secretaría Distrital de Planeación, la población de Bogotá en 2021 era de

8.480.125 personas y de acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2021 de la SDP – DANE, Bogotá tiene 2.810.349 hogares, de los cuales el 80.7% (en cabecera municipal) cuentan con acceso a internet.

En el Distrito se implementaron siete Centros de Felicidad CEFE, estos centros son íconos arquitectónicos en la ciudad. Son espacios donde la comunidad encuentra una amplia y variada oferta deportiva, recreativa y cultural sin distinción de capacidad económica, edad o género. Teniendo en cuenta lo anterior se preguntó a la ciudadanía si conocían o sabían que eran los CEFE, obteniendo que el 93% no conocen sobre estos espacios, la oferta y los beneficios que brindan sin embargo la falta de información oportuna genera desconocimiento de la ciudadanía sobre la oferta y de los diferentes escenarios recreo deportivos algunos de ellos ofrecen óptimas condiciones para realizaractividades recreativas, deportivas, físicas, y culturales y los habitantes de las diferentes localidades desconocen estos espacios.

Según la Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas - Calidad de Vida en Bogotá solo el 7% dice tener conocimiento de estos espacios y de estas personas solo el 4% ha accedido a algunos de los servicios ofrecidos porestos escenarios. Los CEFE están ubicados en las localidades de Suba (Fontanar y Cometas), Chapinero (Retiro), Santa Fe (San Bernardo), Kennedy (Gibraltar), San Cristóbal (San Cristóbal) y Tunjuelito (Tunal), de estos se encuentran terminados y en funcionamiento Suba (Fontanar), San Cristóbal y Tunjuelito.

-

² Información consultada en el portal web https://bogota.gov.co

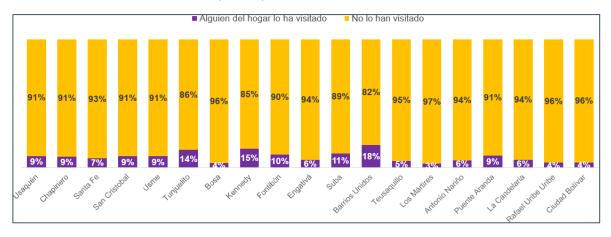
³ Información consultada en el portal web https://bogota.gov.co

De igual forma el desconocimiento de oferta de escenarios también se observa en los escenarios públicos de nuevas tendencias deportivas que hay en Bogotá (muros de escalada, skatepark, bowl, pistas de patinaje, etc.), según la Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas - Calidad de Vida en Bogotá solo el 9% de las personas de la ciudad visitó o uso uno de estos escenarios, al observarpor localidad Barrios Unidos (18%), Kennedy (15%) y Tunjuelito (14%) fueron las localidades que presentaron mayor proporción en la asistencia y uso de estos escenarios.

Gráfica No 1.

"Proporción de personas que mencionan que, en los últimos 6 meses, alguien del hogar visitó o usó alguno de los Escenarios Públicos de Nuevas Tendencias Deportivas que hay en Bogotá (muros de escalada, skatepark, bowl, pistas de patinaje, etc.)"

Fuente: Encuesta Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad. IDRD - SCRD - 2021.



4. Existe una tendencia al sedentarismo por parte de los habitantes de la ciudad

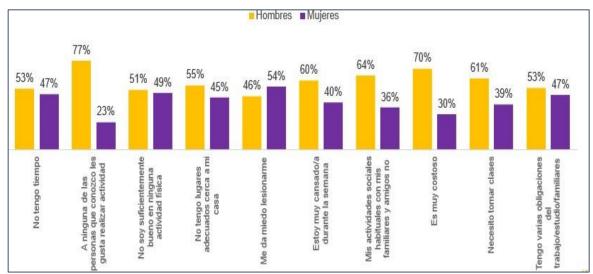
Según la Organización Mundial de la Salud, la actividad física regular es fundamental para prevenir y ayudar a manejar las cardiopatías, la diabetes de tipo 2 y el cáncer, así como para reducir los síntomas de la depresión y la ansiedad, disminuir el deterioro cognitivo, mejorar la memoria y potenciar la salud cerebral. Sin embargo, de acuerdo con la OMS (OMS, 2020) uno (1) de cada cuatro (4) adultos y cuatro (4) de cada cinco (5) adolescentes no realiza suficiente actividad física. En Bogotá, de acuerdo con la Encuesta de Prácticas Deportivas, Recreativas y Calidad de Vida del año 2021, tres (3) de cada diez (10) personas realizan deporte y actividad física en la ciudad, es importante resaltar que a pesar de la pandemia se mantiene constante el número de practicantes entre 2019 y 2021. De las anteriores cifras se puede encontrar que el porcentaje de la población de Bogotá que no realiza suficiente actividad física supera en un 5% los porcentajes del resto de la población mundial.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito del DANE 2021 el 80,7% de los hogares de Bogotá (cabecera) tiene acceso a internet y que según el estudio "Digital 2022 Colombia" el promedio de tiempo en internet en Colombia es de 10 horas con 23 minutos al día, 5 horas 09 minutos desde celulares y 4 horas 54 minutos desde computadores y tabletas. El 83% de la población colombiana con acceso a internet es usuaria activa en redes sociales y el promedio de tiempo que invierten los colombianos en estas es de 3 horas con 46 minutos diarios.

Según la Encuesta de Prácticas, Recreativas y Calidad de Vida del año 2021 se evidencia que entre las diferentes razones por las cuales no se realiza actividad física están: la falta de motivación, inseguridad, cansancio etc. las cuales también se encuentran asociadas a falta de cultura recreativay deportiva es decir que desde la primera infancia no existieron incentivos que se desarrollaran en hábitos para la práctica de estas actividades entre otras razones que tienen como consecuencia que el sedentarismo

El 53% de los hombres encuestados manifiestan que no realizan ningún deporte y el 47% de las mujeres dicen que es por falta de tiempo, el 54% de las mujeres manifiestan que les da miedo lesionarse, el 70% de los hombres dice que es muy costoso.

Gráfica No. 2 Razones por las que no realiza actividad física según sexo



Fuente: Encuesta Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad. IDRD - SCRD - 2021.

Esta información diagnostica es tomada del documento CONPES 23, aprobado en noviembre de 2022 y se reporta en este documento siendo la información base para la entidad rectora de la Política Pública.

De acuerdo con el plan de acción formulado y aprobado en el CONPES 23, el 2 de noviembre de 2022, la cual presenta la siguiente programación:

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO	META PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022
1. Promover la participación	1.1 Aumento de practicantes de actividades asociadas al deporte, recreación y actividad física en la ciudad.	 1.1.1. Promoción y fortalecimiento de la actividad física para servidoras y servidores públicos del Distrito Capital 1.1.2. Medición de factores culturales asociados a las prácticas recreativas y deportivas en la ciudad 1.1.3. Programas deportivos, recreativos y de actividad física en la atención de las diferentes poblaciones, en los espacios priorizados para el desarrollo social integral. 1.1.4. Medición de la práctica de actividad física en los beneficiarios que participan en los programas de la Subdirección Técnica de Recreación en relación a las 	0% 1 0%

	recomendaciones vigentes de la Organización Mundial de la Salud - OMS	
	1.1.5 Centros de interés en deporte	0
	1.1.6. Intervenciones interinstitucionales para la seguridad y convivencia en entornos donde se adelantan actividades deportivas, recreativas y de actividad	
	física, desde la perspectiva de la participación y la cultura ciudadana.	0
	1.1.7. Acciones interinstitucionales de control y registro en parques priorizados en la ciudad, que aporten a la disuasión del	
	delito y lograr entornos más seguros y confiables	1500
	1.1.8. Estrategias deportivas para adolescentes y jóvenes en el Marco del Modelo Pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	
	- IDIPRON	1178
	1.1.9 Programa Naturaleza, Salud y Cultura	7000
	1.1.10 Formación de dinamizadores en el Diplomado del Programa de Naturaleza,	50
	Salud y Cultura 1.1.11 Articulación de Región RAP-E y Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca para incentivar el deporte la recreación la actividad física y el turismo en torno al uso de la bicicleta de montaña	50 2
1.2. Vinculación de entidades y organizaciones que	1.2.1. Organizaciones sociales y comunitarias que promueven el deporte en ruta de fortalecimiento	2
promuevan el Deporte social comunitario, universitario, competitivo, de alto	1.2.2. Articulaciones generadas con el sector privado para el incremento de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.	20
rendimiento,		30

	aficionado, y profesional.		
	2.1 Fortalecimiento del sector empresarial deportivo y recreativo en la ciudad	 2.1.1 Medición de la participación de la economía del sector deporte en el PIB de la ciudad 2.1.2. Agenda de trabajo colaborativa para el fortalecimiento de la economía del sector del deporte, recreación y actividad física 	1 4
2. Fortalecer la Gobernanza	2.2 Alianzas con las organizaciones	 2.2.1. Servicio Social Estudiantil en los componentes de Actividad Física, Recreación y Deporte desarrollados por el IDRD. 2.2.2. Implementación de la etapa de talento y reserva que contribuya al 	44
	ciudadanas relacionadas con el deporte en Bogotá.	aumento de la base deportiva de Bogotá. 2.2.3. Articulaciones con el sector académico que permitan el intercambio de conocimientos y el desarrollo conjunto de procesos de formación y gestión del conocimiento en torno a la Actividad Física, la Recreación y el Deporte.	98 37
	3.1. Incremento de	3.1.1. Investigaciones asociadas a la práctica deportiva cuyos resultados aporten a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	0
3. Promover la formación	la proporción de las personas que realizan actividad física en forma regular	3.1.2. Jornada de Intensificación de la Actividad Física desarrollada. 3.1.3. Oferta de actividades en la Biblioteca Pública del Deporte y la Actividad Física, para la promoción de hábitos saludables y beneficios del deporte, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.	100%
4. Optimizar la	4.1. Visibilización de las actividades del	 4.1.1. Promoción y divulgación de campañas que incentiven la participación y la práctica deportiva. 4.1.2. Divulgación de actividades 	2
comunicación	deporte, recreación, actividad física y escenarios	deportivas, recreativas, actividad física, parques y escenarios 4.1.3. Mecanismo para la difusión de la oferta de las localidades relacionada con programas deportivos, recreativos y de	0

		actividad física implementados para las diferentes poblaciones, en los espacios priorizados.	
		5.1.1. Alianzas suscritas por el IDRD para el fortalecimiento del sistema de parques y escenarios deportivos de la ciudad.	106
	5.1. Articulación institucional	5.1.2 Intervenciones recreo deportivas en los espacios de influencia de los Distritos Creativos.	0
	para la sostenibilidad de parques y	5.1.3. Protocolo para el fomento del respeto a la diversidad poblacional y la prevención de violencias basadas en	
E Majaran las	escenarios de la ciudad	género en los parques y escenarios administrados directamente por el IDRD	128
5. Mejorar los parques, escenarios y		5.1.4. Parques y escenarios de administración directa del IDRD con oferta de conectividad digital para sus asistentes	
equipamientos		y el equipo técnico del IDRD.	5
recreativos y deportivos	5.2. Mejoramiento, mantenimiento	5.2.1. Estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático implementadas en el sistema de parques y	
	sostenible, adaptación y mitigación del cambio	escenarios.	3
	climático de la infraestructura física del	5.2.2 Intervenciones de siembra, cuidado y mantenimiento del arbolado en los parques existentes	
	Sistema Distrital de Parques		69.661

El proceso de construcción de los indicadores tomo en cuenta varios enfoques diferenciales, con el objetivo de avanzar en la garantía de derechos, es así como se tienen en cuenta para su seguimiento los enfoques de Derechos Humanos, Poblacional Diferencial y de Genero para la realización y consecución de cada uno de las metas propuestas, dicho proceso a la fecha está en etapa de seguimiento y reporte por parte de las entidades responsables, según los tiempos establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación.